



X legislatura

Año 2020

Parlamento  
de Canarias

Número 207

18 de junio

# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

RESOLUCIONES APROBADAS. ENMIENDAS

**10L/PNLC-0022** Sobre medidas para facilitar el trámite de alta de bodegas vinícolas e impulsar el sector ante la pérdida de ventas por la COVID-19.

Página 1

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADAS

**10L/PO/C-0496** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre las ayudas para el transporte del tomate tras la salida del Reino Unido de la UE, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Página 2

**10L/PO/C-0912** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre herramientas puestas en marcha como consecuencia de la crisis del COVID-19 para la formación docente en TIC y grado implementación de las mismas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 3

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

RESOLUCIÓN APROBADAS. ENMIENDAS

**10L/PNLC-0022** *Sobre medidas para facilitar el trámite de alta de bodegas vinícolas e impulsar el sector ante la pérdida de ventas por la COVID-19.*

*(Publicación: BOPC núm. 157, de 22/5/2020).*

#### Presidencia

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, en sesión celebrada el día 27 de mayo de 2020, debatió la proposición no de ley del GP Popular, sobre medidas para facilitar el trámite de alta de bodegas vinícolas e impulsar el sector ante la pérdida de ventas por la COVID-19, habiéndose adoptado resolución al respecto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de las enmiendas a la proposición no de ley de referencia, admitidas a trámite.

## RESOLUCIÓN APROBADA

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:*

1. *Que, a su vez, inste al Gobierno de España para que, a través de los ministerios de Industria y Agricultura, se hagan las modificaciones necesarias que faciliten los trámites administrativos exigidos a las industrias agroalimentarias de pequeño tamaño (bodegas, queserías, elaboración de mermeladas, etc.).*

2.- *Que refuerce las vías de cooperación y coordinación con los cabildos que tienen transferidas las competencias de las agencias de extensión agraria para establecer medidas con empresas públicas dependientes de la comunidad autónoma, colegios profesionales agrarios y asociaciones del sector primario para dotarlos de más medios personales y materiales.*

3.- *Que desarrolle un decreto por el cual se defina el concepto de artesanía alimentaria, con el objeto de crear un epígrafe diferenciado para todas las industrias artesanales vinculadas al sector primario.*

En la sede del Parlamento, a 16 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

## ENMIENDAS

DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO

*(Registro de entrada núm. 3777, de 27/5/2020).*

## A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el número dos del artículo 185 del Reglamento del Parlamento de Canarias, y a instancia de la diputada Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, en relación con la Proposición no de Ley 10L/PNLC-0022, sobre medidas para facilitar el trámite de alta de bodegas vinícolas e impulsar el sector ante la pérdida de ventas por el COVID-19, presenta la siguiente enmienda de sustitución:

Enmienda n.º 1. De sustitución del punto 1.

1.- Que el Parlamento de Canarias inste al Gobierno de Canarias para que, a su vez, inste al gobierno de España para que, a través de los ministerios de Industria y Agricultura, se hagan las modificaciones necesarias que faciliten los trámites administrativos exigidos a las industrias agroalimentarias de pequeño tamaño (bodegas, queserías, elaboración de mermeladas etc.).

Enmienda n.º 2. De sustitución del punto 2.

2.- Que el Parlamento de Canarias inste al Gobierno de Canarias para que refuerce las vías de cooperación y coordinación con los cabildos que tienen transferidas las competencias de las agencias de extensión agraria para establecer medidas con empresas públicas dependientes de la comunidad autónoma, colegios profesionales agrarios y asociaciones del sector primario para dotarlos de más medios personales y materiales.

Canarias, a 27 de mayo de 2020.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

**PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

## RETIRADAS

**10L/PO/C-0496 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las ayudas para el transporte del tomate tras la salida del Reino Unido de la UE, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.**

*(Publicación: BOPC núm. 36, de 7/2/2020).*

**Presidencia**

En sesión de la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior, celebrada el día 6 de marzo de 2020, fue retirada la pregunta del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las ayudas para el transporte del tomate tras la salida del Reino Unido de la UE, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

**10L/PO/C-0912 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias (NC), sobre herramientas puestas en marcha como consecuencia de la crisis del COVID-19 para la formación docente en TIC y grado implementación de las mismas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

*(Publicación: BOPC núm. 162, de 26/5/2020).*

**Presidencia**

En sesión de la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, celebrada el día 27 de mayo de 2020, fue retirada la pregunta de la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias (NC), sobre herramientas puestas en marcha como consecuencia de la crisis del COVID-19 para la formación docente en TIC y grado de implementación de las mismas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias

---

